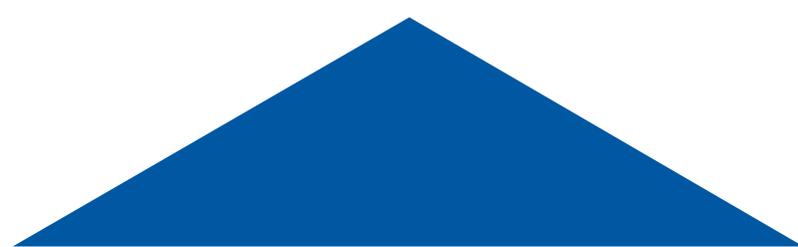




**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y SERVICIOS DE TRADUCCIÓN**
Servicio de Responsabilidad Corporativa

17 de febrero 2022

DC/pg



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. CONFIGURACIÓN DE LOS LOTES	2
3. CONTENIDO DE LOS SERVICIOS.....	3
4. MEDIOS HUMANOS.....	4

1. INTRODUCCIÓN

Metro de Madrid, S.A. como empresa pública de la Comunidad de Madrid, está adherida a diferentes organizaciones nacionales e internacionales de transporte, al tiempo que mantiene contactos con otras administraciones, lo que conlleva la necesidad de organizar Congresos, Reuniones de Grupos de Trabajo, atención de visitas técnicas e institucionales para intercambio de experiencias con cierta periodicidad.

Para el buen desarrollo de estas actividades, se hace necesario en muchos casos contar con interpretación en diferentes idiomas.

Así mismo, y por las necesidades propias de la gestión y administración de una empresa de estas características las labores de traducción a diferentes idiomas son necesarias para el óptimo desempeño de su actividad y la consecución de su misión y objetivos.

OBJETO DEL CONCURSO

Contratar los servicios necesarios de interpretación durante los eventos o visitas y los servicios para la traducción de documentación generada por la actividad propia de la Compañía.

2. CONFIGURACIÓN DE LOS LOTES

Para el presente concurso se han configurado 2 lotes. Cada uno de estos lotes se adjudicará bajo criterios de calidad-precio, a las ofertas que cumplan los requisitos exigidos para cada lote.

A continuación, se especifican los lotes:

Lote 1 Contratación de Servicios de Interpretación

Lote 2 Contratación de Servicios de Traducción

3. CONTENIDO DE LOS SERVICIOS

El servicio de interpretación contemplará:

- ❖ Interpretación simultánea y consecutiva en idiomas inglés, francés, alemán, portugués y chino. El lenguaje técnico utilizado puede ser de características heterogéneas y siempre de carácter técnico, ***fundamentalmente con terminología del sector ferroviario.***
- ❖ El personal necesario variará en función de las necesidades, siempre contando con dos intérpretes por idioma, bien en cabina cuando se trate de eventos con un número alto de asistentes (en este caso se deberá disponer de al menos 8 personas) o con traducción a través de sistema Infoport en reuniones de trabajo más limitadas, así como acompañamientos personales en visitas o actos institucionales.
- ❖ Las jornadas de trabajo se facturarán por horas o por jornadas completas o medias jornadas y variarán en función del servicio solicitado.
- ❖ La empresa licitadora contará con un equipo de intérpretes del o los idiomas solicitados con demostrada experiencia en trabajos de interpretación de al menos 3 años.
- ❖ En casos puntuales se contará con disponibilidad inmediata del intérprete (un máximo de 8 horas de preaviso).

La contratación de servicios de traducción contemplará:

- ❖ Traducción de documentos generados por diferentes estamentos/áreas de la Compañía al idioma solicitado por cada estamento. La documentación será de características heterogéneas en cuanto a tamaño y lenguaje técnico utilizado, que puede contemplar desde términos financieros/contables, de gestión empresarial, ingeniería, recursos humanos, responsabilidad social corporativa, y fundamentalmente terminología del sector ferroviario, marketing y atención al cliente.
- ❖ Traducción del Informe Anual corporativo e informes anuales específicos al idioma inglés.
- ❖ Traducción de la cartelería corporativa de comunicación con los clientes dispuesta en la totalidad de la red de Metro al idioma inglés.

- ❖ Mantenimiento de la traducción de la web corporativa en el idioma inglés.
- ❖ Mantenimiento de la traducción de las microsite cliente y microsite proveedores de la web corporativa en el idioma inglés.
- ❖ Traducción de las necesidades de la app de Metro al inglés, alemán, francés y chino.
- ❖ Traducción de cualquier documento en soporte gráfico, visual, o de voz emitido por cualquiera de los estamentos/áreas de Metro de Madrid.
- ❖ Traducción creativa o transcreación cuando la traducción lo requiera, especialmente en campañas y mensajes publicitarios y temas de comunicación corporativa.

En el caso de que se requiera un asesoramiento de expertos en las materias objeto de traducción que garanticen la óptima traducción del texto de origen al texto de destino, así como la revisión del “concepto” de la traducción al idioma destino, el contratista estará obligado a poner a disposición del contrato dicho asesoramiento de expertos que estará incluido en el precio del contrato.

La empresa licitante estimará el tiempo de respuesta necesario para la entrega de los trabajos en función del número de palabras a traducir, asegurando siempre la calidad del mismo. Deberá especificar la disponibilidad de horario de sus equipos de traducción para garantizar que el servicio se preste con total agilidad y eficacia

4. MEDIOS HUMANOS

Según lo indicado en el apartado “24. Adscripción de medios” del PCP.